



Coordinación General del Programa mujer es Poder
Directora del Programa Mujer es Poder Zona Sur
Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SDIF/DDGDIF/CGPM/DPMPZS/0040/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE
EL C.

Gonzalo Nicolas Chavez Espadas

LABORÓ EN ESTA
CIUDAD DE:

Bacalar

LOS DÍAS:

14 de Noviembre de 2023



DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
BACALAR, Q. ROO

NOMBRE Y FIRMA
Niguel Elin

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza
Directora del Programa Mujer es Poder Zona Sur

NOMBRE Y FIRMA



DIRECCION DEL PROGRAMA
MUJER ES PODER
ZONA SUR



Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza
Directora de Atención a la Mujer Zona Sur de la
Coordinación General del Programa Mujer es Poder



Oficio No.: SDIF/DDGDIF/CGPMP/DPMPZS/0040/2023.

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Coordinación General de Mujer es Poder

FECHA DE ELABORACIÓN

16 de Noviembre 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	C. Gonzalo Nicolas Chavez Espadas
CARGO DEL COMISIONADO	Promotor Comunitario
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección del programa Mujer es Poder zona Sur
PERIODO DE LA COMISIÓN	14 de Noviembre de 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	BACALAR
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

Actividades realizadas

Se llevó a cabo la actividad de brindar información y aclaración de dudas sobre las tarjetas de Mujer es poder, específicamente que documentos se necesitaban para participar y que requisitos marca la convocatoria.

Resultados obtenidos

El día 14 se atendieron a más 45 señoras que tenían dudas.

Contribuciones

Explicación del programa, aclaración de dudas, se les instruyó a cómo acceder a la plataforma para que estén capacitadas para el momento que llegara a publicarse una nueva convocatoria.

Conclusiones

El día 14 se atendieron a cada una de las señoras que visitó el módulo en tiempo y forma.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.